



**ACTA NÚMERO 128  
SESIÓN ORDINARIA  
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles 11 de septiembre del 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| Primera Regidora        | Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  |
| Segundo Regidor         | Placido Antonio Hernández.         |
| Tercera Regidora        | Esmeralda Llanes Martínez.         |
| Cuarto Regidor          | Javier Torres Martínez.            |
| Quinta Regidora         | Esmeralda Concepción Silva Ponce.  |
| Sexto Regidor           | Eroldo Enríquez Terán.             |
| Séptima Regidora        | Fabiola Manuela Cruz Ramírez.      |
| Octavo Regidor          | José Manuel Ledezma Gómez.         |
| Novena Regidora         | María Carolina Flores Rojas.       |
| Décimo Regidor          | Luis Armando Treviño Rosales.      |
| Décima Primera Regidora | Erika del Carmen González Obregón. |
| Décima Segunda Regidora | Cruz Mireya Cardona Hernández.     |
| Síndica Primera         | María Luisa Silva Jaramillo.       |
| Síndico Segundo         | Héctor Oviedo Arroyo.              |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 125.



- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 126.
- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, que obra bajo el acta número 127.
- VI. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 23 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 125; así como de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 126; y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 11 de septiembre de 2024, que obra bajo el acta número 127; por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VII. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VIII. Informe de Actividades del Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.
- IX. Aprobación, por el cual se tiene por recibido el oficio número 1.8.19/0184/2024 de fecha 25 de junio del 2024, con el asunto información actualizada del censo; así como el oficio 1.8.19/0244/2024 de fecha 05 de agosto del 2024, con el asunto actualización de lista de ciudadanos que acreditan su posesión ambos oficios girados por el representante Regional en Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, Mtro. Yeraldo Emanuel Torres Flores por parte del Instituto Nacional de Suelo Sustentable dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano del Gobierno Federal, en relación a los trabajos técnicos y operativos realizados por este último en "Los Frailes y Ventura polígono 1" en el Municipio de García, Nuevo León; se recibe el censo de uso y posesión de lotes así como el plano del proyecto de regularización del fraccionamiento los Frailes y Ventura, con expediente catastral 55-000-018, bajo el oficio SEDUE/OS/1005/2024, dentro del expediente F.007/2024, conforme al acuerdo de fecha 15 de mayo del 2024, suscrito por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de que el Instituto Nacional de Suelo Sustentable continúe con el procedimiento de regularización del asentamiento humano irregular, Los Frailes y Ventura.

Esmeralda Silva

mauricio  
m/r

Ernesto Aarón  
Gutiérrez Galván

Ernesto Aarón  
Gutiérrez Galván



X. Aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 23 de septiembre del 2024, para la celebración de sesión pública y solemne, para rendir el Tercer Informe de Gobierno, por conducto del C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Lo anterior con fundamento con los artículos 33 fracción I, inciso A, artículo 35, apartado A fracción VI y artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

XI. Aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 29 de septiembre del 2024, para la celebración de sesión pública y solemne, la protesta de Ley del Presidente Municipal entrante, la toma de protesta a los demás integrantes del Ayuntamiento por el Presidente Municipal entrante y la declaratoria de instalación formal del Ayuntamiento Constitucional electo para el Período de Gobierno Municipal que comprende del 30 de Septiembre del 2024 al 29 de Septiembre del 2027, encabezado por el ciudadano Manuel Guerra Cavazos, como Presidente Municipal Electo.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento hace mención de la modificación a la hora de inicio de esta Sesión Ordinaria, que se encontraba inicialmente programada en la convocatoria a las 14:00 horas, del día miércoles 11 de septiembre del presente año, y derivado de un acuerdo de palabra entre los miembros del Ayuntamiento presentes, a fin de acudir a un compromiso de inauguración de un restaurante de comida rápida, se modificó para que la hora de inicio de esta sesión ordinaria quedara a las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles 11 de septiembre del 2024.

En uso de la voz el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se válida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se válida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: A circular signature.  
- Middle: "Cruz Namiro Fabiola" written vertically.  
- Below: A signature with a circle around it.  
- Further down: "Garza" written vertically.  
- Bottom: "Eusebio" written vertically.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Esméralda Silva*

*Handwritten signature*  
*Handwritten initials*

*Handwritten signature*





Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 125, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 125, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 126, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos electrónicos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024. Acto continuo, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 126, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*

*enc  
Normas  
Fabiola*

*[Handwritten signature]*

*Epobli & I*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esméralda Silva*

*mauro  
[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, que obra bajo el acta número 127, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos electrónicos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024. Acto continuo, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 127, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 23 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 125; así como de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de agosto de 2024, que obra bajo el acta número 126; y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 11 de septiembre de 2024, que obra bajo el acta número 127; por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 Cruz Ramirez  
 Fabrice  
 Ernesto Galván

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
 Esmeralda Silva  
 mauro

*[Handwritten signatures at the bottom of the text area]*



SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
<p>SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 125</p>	<p>En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobó autorizar para la firma de la modificación del contrato de concesión celebrado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Municipio de García, Nuevo León, del inmueble propiedad del Municipio ubicado en la calle Porfirio Díaz, número 308, Cabecera Municipal de García, Nuevo León, para que sea utilizado en su totalidad por el personal administrativo y estudiantil para poder llevar a cabo actividades académicas de la Escuela Preparatoria No. 19 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en base a la solicitud formulada por el Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Abogado General de la UANL, con número de oficio OAG-5043/2024 y teniendo como antecedente la autorización que ya se les había otorgado en el acta número 88 de fecha 14 de noviembre del año 2023</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 126</p>	<p>En el desarrollo del tercer y cuarto punto del orden del día, se tomaron protestas de Ley del C. Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, así como del C. Héctor Oviedo Arroyo, como Sindico Segundo del Ayuntamiento de García, Nuevo León, respectivamente.</p>	<p>Cumplido</p>
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 127</p>	<p>En el desarrollo del tercer punto del orden del día, en el que se aprobaron las medidas y providencias para brindar la asignación de personal de escoltas y pago de sus salarios así como vehículos, gasolina y mantenimiento de los mismos, armamento, municiones y equipo táctico (chalecos antibalas) necesarios para los elementos asignados, que formaran parte de la protección de</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>

*[Handwritten signature]*

*Mrz Ramirez  
Fabricio*

*[Handwritten signature]*

*mauricio  
Esmeralda Silbo  
[Handwritten signature]*



	seguridad del C. Miguel Ángel Febronio Vázquez Pérez, Comisario de Vialidad y Tránsito de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, a la conclusión de su encargo por un periodo igual al que desempeño su encargo, lo anterior conforme al oficio expedido y anexo que se adjunta y con fundamento en el artículo 1, 56, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.	
--	--	--

*cruc. harrin  
Fabrice*

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, rinde su informe en los términos siguientes:

Asuntos en las comisiones pendientes por dictaminar:

COMISION	ASUNTO
COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.	Aprobación de la iniciativa por la que se reforman los artículos 2, fracciones II, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XXX, XXXIV Y XXXVII; 3; 4; 6, fracciones IV Y VI; 7 fracción v; 9 fracciones I, II, y III; 10, párrafo primero, fracciones IV, V, VI, VIII, y X ; 11, párrafo primero, fracción VIII; 12, párrafo primero; 13; 15, párrafo primero; 17, párrafo primero; 19, fracciones v y vi; 21, último párrafo; 27, párrafo primero; 29; 31; 33, fracciones III, VII, VIII, XV Y XVI; 39, fracciones III, VII, VIII, XI, XIV, y XV; 41; 44, párrafo segundo; 48 párrafo segundo; 52, fracciones II, III y IV; 55; 58, párrafo primero; 59, párrafo antepenúltimo; 60, último párrafo; 62; 63; 64; 65; y 66; se adicionan: los artículos, 1 párrafo segundo; 2, fracciones XIII BIS, XLV, XLVI, y XLVII; 3; 4; 9 fracción IV y V; 10, fracción X BIS; 19, fracción VII; 20, fracciones X, XI, XII y XIII; 26 BIS; 33, fracción XI BIS; 39, fracciones XI BIS y XII BIS; 44 BIS; 52, fracción V; 57, fracción VIII y IX; 62 bis; y se derogan: los artículos 2, fracción XXXI;

*Genib Et*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*  
*mauro*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*F. Smeralda Silva*



	5; 14; 44, fracción XLVIII; 56 y 59, penúltimo párrafo, del Reglamento que regula los establecimientos de venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas para el municipio de García, Nuevo León.
COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.	Aprobación en su caso, de la iniciativa del Reglamento Interno de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de García, Nuevo León.
COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.	Aprobación en su caso, iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal del Municipio de García, Nuevo León.
COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.	Enviar a consulta pública conforme a lo ordenado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León la iniciativa del Reglamento de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de García, Nuevo León.

No se han remitido o turnado asuntos nuevos a las comisiones.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal. Acto continuó el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

01 de Septiembre de 2024

- Asistencia a la primera sesión ordinaria del Congreso del Estado de Nuevo León, acompañando a los Diputados que tomaron protesta.

12 de septiembre de 2024

- Recorrido por el Espacio de la Defensoría y Desarrollo de las Niñas y Niños y Adolescentes que se encuentra en la Colonia Joyas del Carrizal, con el Lic. Armando Valdez.
- Visita a las Instalaciones del DIF, donde servidores públicos tomaron un taller de Sensibilización a los adultos mayores.
- Reunión con vecinos del Centro de García para atender sus inquietudes sobre los casos de Dengue y Fumigaciones acompañado por el personal de Salud del Municipio.

03 de septiembre de 2024

Hoja 9 de 18 Del Acta 128 de fecha 11 de septiembre del 2024.

*Cruz Ramírez Fabiolo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*mauricio Esmaralda Silvo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- Recorrido de la obra en construcción de la Clínica Municipal, en la colonia la Cruz, para revisar el avance que es del setenta y cinco por ciento.

04 de septiembre de 2024

- Participación en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Patronato Pro García, menciona que se acento en el punto de asuntos generales del acta de esa sesión, se concediera un precio especial para residentes del Municipio de García.

06 de septiembre de 2024

- Recorrido en las avenidas Lincoln, Libramiento y el retorno de Arco Vial, para el monitoreo de las problemáticas del tráfico.

Derivado a este tema el Tesorero menciona que del retorno de Lincoln y Libramiento que se encuentra con el pavimento levantado, es a raíz de que el Fondo de Desarrollo Municipal, ese recurso no ha llegado al Municipio, se han realizado varias solicitudes a Gobierno del Estado, por ese motivo se inició con la obra, pero se detuvo a consecuencia de la falta del Recurso para el pago del Contratista y de manera externa mencionan que el recurso llegara a las arcas municipales en la administración entrante.

07 de septiembre de 2024

- Recorrido a las principales avenidas del Municipio afectadas por las lluvias, comenta que se encuentran tres cuadrillas en bacheo, en días pasados se cubrieron las colonias de Privadas de las Villas, San Blas y el área de panteones.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la aprobación, por el cual se tiene por recibido el oficio número 1.8.19/0184/2024 de fecha 25 de junio del 2024, con el asunto información actualizada del censo; así como el oficio 1.8.19/0244/2024 de fecha 05 de agosto del 2024, con el asunto actualización de lista de ciudadanos que acreditan su posesión ambos oficios girados por el representante Regional en Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, Mtro. Yeraldo Emanuel Torres Flores por parte del Instituto Nacional de Suelo Sustentable dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano del Gobierno Federal, en relación a los trabajos técnicos y operativos realizados por este último en "Los Frailes y Ventura polígono 1" en el Municipio de García, Nuevo León; se recibe el censo de uso y posesión de lotes así como el plano del proyecto de regularización del fraccionamiento los Frailes y Ventura, con expediente catastral 55-000-018, bajo el oficio SEDUE/OS/1005/2024, dentro del expediente F.007/2024, conforme al acuerdo de fecha 15 de mayo del 2024, suscrito por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de que el Instituto Nacional de Suelo Sustentable continúe con el procedimiento de regularización del asentamiento humano irregular, Los Frailes y Ventura; el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, otorga el uso de la voz al C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García, para que lo asista en el presente punto del orden del día.

Cruz Ramirez

Fabrizio

Enrique

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]





cada uno de sus respectivos municipios, por lo cual es necesario declarar como recinto oficial para la celebración de esta sesión solemne.

Acto continuo el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, comenta que, al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno del Ayuntamiento, la aprobación del presente punto.

Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, somete a votación del pleno del Ayuntamiento la aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 23 de septiembre del 2024, para la celebración de sesión pública y solemne, para rendir el Tercer Informe de Gobierno, por conducto del C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal. Lo anterior con fundamento con los artículos 33 fracción I, inciso A, artículo 35, apartado A fracción VI y artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, relativo a la aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día 29 de septiembre del 2024, para la celebración de sesión pública y solemne, la protesta de Ley del Presidente Municipal entrante, la toma de protesta a los demás integrantes del Ayuntamiento por el Presidente Municipal entrante y la declaratoria de instalación formal del Ayuntamiento Constitucional electo para el Período de Gobierno Municipal que comprende del 30 de Septiembre del 2024 al 29 de Septiembre del 2027, encabezado por el ciudadano Manuel Guerra Cavazos, como Presidente Municipal Electo.

Acto continuo el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, otorga el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien comenta que el día programado para la celebración de esta sesión solemne es el día domingo 29 de septiembre de 2024, ahora bien los sábados y domingos son días inhábiles para la administración, no obstante que se requiere del personal para estar en posibilidad de desarrollar la sesión es por este motivo que hago el comentario de adherir al acuerdo del presente punto que se habilite el día domingo 29 de septiembre de 2024, como día hábil para los efectos de la celebración de esta sesión solemne, esto es que los empleados municipales que van a ser parte de este acto, así como los que indirectamente son necesarios para el desarrollo de la sesión estén presentes.

Acto continuo al no existir dudas o comentarios por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Esmeralda Silva  
Manuel Guerra Cavazos  
[Signature]

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
me Namiro  
Fobiel  
[Signature]



Gutiérrez Galván, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno del Ayuntamiento, la aprobación del presente punto, con las precisiones antes mencionadas.

Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, somete a votación del pleno del Ayuntamiento la aprobación, de la declaratoria oficial por la que se acuerde como recinto oficial las instalaciones del teatro de la ciudad ubicado en la avenida Heberto Castillo número 200 en la Colonia Paseo de las Minas, el día domingo 29 de septiembre del 2024, para la celebración de sesión pública y solemne, la protesta de Ley del Presidente Municipal entrante, la toma de protesta a los demás integrantes del Ayuntamiento por el Presidente Municipal entrante y la declaratoria de instalación formal del Ayuntamiento Constitucional electo para el Período de Gobierno Municipal que comprende del 30 de Septiembre del 2024 al 29 de Septiembre del 2027, encabezado por el ciudadano Manuel Guerra Cavazos, como Presidente Municipal Electo, así como se habilite el día domingo 29 de septiembre de 2024, para los efectos de desarrollar la celebración de la sesión solemne. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo segundo punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, les sede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene la C. Quinta Regidora, Esmeralda Concepción Silva Ponce, quien le agradece en nombre de los papás del equipo de broncos, por la intervención entre los equipos de jaguares y broncos en el campo, en el que se llegó a un acuerdo.

Acto continuo el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván quien comenta que para los que desconocen el tema, menciona que hay una cancha publica de futbol americano misma que se creó para igualdad de todos los ciudadanos que deseen practicar ese deporte, ahí había un tema que ya se solucionó, hasta el momento son dos equipos, espera que se unan más, al concluir el proyecto de la UANL, así como un equipo de la preparatoria militarizada.

Acto continuo interviene el Sexto Regidor, Erolto Enríquez Terán, quien comenta que durante nueve años ha llevado la diligencia de los mercados rodantes en este municipio, en acuerdo de una lucha que abandera con unos compañeros y una estructura que se tiene hasta hoy en día por nueve años, trabajando y administrando la vía pública en común acuerdo con las administraciones, todos los oferentes que representa, que son alrededor tres mil seiscientos, que hacen un total de sesenta y cuatro plazas, menciona que García se encontraba en manos de los Sindicatos, García estaba por la CTM, hicieron una lucha para que esos ingresos fueran a beneficio de la ciudad cosa que hasta hoy en día se ha llevado a cabo, y durante las tres administraciones que a estado participando al frente de la diligencia de sus compañeros de mercados, que por el tiempo que ha representado se pueden dar a interpretaciones, pero tiene sus espacios condonados que ocupa, a lo que hace petición del cabildo si le pudieran acreditar por el tiempo que el ha estado al frente de

*one Mam. viz*

*Fabida*

*Robb Et*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*manuel*

*mv*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



esa diligencia una buena carta de recomendación para seguir encausando su lucha en las próximas administraciones, mencionando que lo avala democráticamente el nombramiento de oferentes en las diferentes plazas que tenían cuando llegó al municipio de García, y se contaba con alrededor de cuarenta y dos plazas, se ha pedido la aprobación del cabildo para nuevas plazas, menciona que hay personas que se ostentan como si los mercados rodantes fueran propiedad del municipio, con la nueva administración, menciona que hizo acuerdos con cada administración entrante, con el Lic. Carlos Guevara, con Cesar Valdez, puso un proyecto y han sido muy sanas las recaudaciones que han llegado al municipio, no se ha encargado mucho en estas últimas administraciones de recaudar, menciona que quien recauda es tesorería, y está el tesorero y menciona que es el quien recibe los montos recaudados.

Acto continuo interviene el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que tesorería se encarga de recibir los montos que recauda el área de Mercados.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolto Enríquez Terán, comenta que, a través de la dirección de Comercio, se hizo un grupo de recaudación, donde el no interfiere en nada, pero se encarga de buscar oportunidades a los oferentes, administrar la vía pública para que mejoren sus ingresos, comenta que los mercados se encuentran vulnerables al imponer nuevos líderes, por lo antes mencionado, le solicita al cabildo si de manera voluntaria le extienden una carta que avale su apoyo, por el antecedente en mención, comenta que tiene el reconocimiento por la Secretaría del Trabajo y el reconocimiento por la Economía del Estado, tiene el reconocimiento por la Inclusión e Igualdad del Estado, tiene un proyecto legal, para darle procedimiento como un A. C. menciona que desconoce si va proceder o no, se encuentra en trámite, ellos han sido un grupo de comerciantes de pequeño ingreso para mejorar los ingresos de las familias y le gustaría seguir luchando por esas causas justas, para que lleven beneficios a sus compañeros y poder seguir teniendo el criterio de ante las autoridades competentes que vengan poder tener la voz y voto para representarlos.

Acto seguido, interviene la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien pregunta a quien va dirigida la carta y pregunta si la carta le ayudaría a quedarse.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolto Enríquez Terán, comenta que, la carta le dejaría un antecedente nada más como compañeros de cabildo, menciona que se lo expuso al Secretario de Ayuntamiento, le comento que la pidiera en esa situación como una carta que le avale que sí estuvo aquí.

Acto seguido, interviene la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, pregunta de las cartas que ya tiene, si lo amparan todavía.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolto Enríquez Terán, comenta que, de igual modo le sirve una como compañeros solicitándolo a su consideración si pudieran apoyarlo para seguir trabajando en la lucha.

*mez Ram. r2*  
*Fabrice*  
*Emilio 21*

*[Handwritten signature]*  
*Esmeralda Silva*  
*mauro*  
*mf*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas quien pregunta que, si la necesita para esos nuevos grupos que se encuentran presentándose ante los oferentes, menciona que se encuentran demeritando queriendo tomar ese lugar que tiene

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolto Enríquez Terán, comenta que, la incertidumbre que se guarda por la nueva administración, es el único beneficio que guarda esa estrategia recaudatoria para beneficio del municipio, por la vía libre sin el sindicato atravesado, menciona que ni Santa Catarina, San Nicolas, ningún municipio de Nuevo León, tienen esa bolsa recaudatoria, tienen un impuesto, y menciona que el tesorero tiene que tener un antecedente de como pagaban los sindicatos un impuesto de diez mil pesos, cinco mil pesos, sabiendo que esa bolsa ha quedado en beneficio de la ciudad.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien pregunta si están de acuerdo en relación a la petición planteada.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora, María Carolina Flores Rojas quien comenta que ella se encuentra a favor, debido a que cuenta con el conocimiento, por algo el Estado avaló, menciona que en alguna reunión quieren buscar replicar lo que sucede aquí en García, con otros Municipios, anteriormente que se encontraban los sindicatos en el municipio, venia y entregaba solo una cantidad para que barrieran o pagaran la luz, y ahora es el oferente el que paga directamente a Municipio, menciona que es bueno dejar como se encuentra actualmente

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez quien comenta que al inicio de la Administración, Erolto tenía una idea muy buena relacionado con una central de abastos que se pudiera construir, por diversas razones no se pudo dar en esta administración que se encuentra como regidor, menciona que espera siga encaminado en esa causa y sabe que hay muchos oferentes que siguen a bien su liderazgo y también sabe que la administración que viene trae lupa en ese tema, menciona que con gusto firma lo que se tenga que firmar.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Erolto Enríquez Terán, les agradece esa disposición, para que este tema siga a bien de municipio, nadie anteriormente volteaba a ver los mercados rodantes, hoy que saben la cantidad que se recauda con sesenta y seis plazas que administra un servidor y la estructura, esta interesante el numero que despierta estas situaciones, menciona que le gustaría platicar con las administraciones que vienen, los mercados los pelean un grupo de comerciantes, ellos se dedican acomodar un espacio a quien realmente quiera, había plazas como la de álcali que es muy conocido la recibió con ciento ochenta a doscientos en el 2015 a la fecha actual tiene un numero de mil doscientos oferentes contando todos oferentes, la meta es seguir aportando ese recurso, transparente, se ha negociado con el exalcalde Carlos Guevara, de una manera muy sana de las participaciones de ellos, el proyecto se inventó de recaudación en beneficio del municipio, incluso a decirle a Cesar Valdez y a Carlos Guevara si el grupo se quedaba como independientes el recurso iba ser destinado para la compra de camiones de basura, en aquel entonces se negaron por que el recurso da para comprar un camión anual bien

*Cruz Ramirez Fabiola*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



equipado para beneficio de la ciudad, no se ha dado, pero sigue con la misma postura de seguir trabajando en beneficio de la ciudad.

Acto continuo interviene el C. Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez quien pregunta que dependencia le va emitir el documento.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor, Eroldo Enríquez Terán, comenta que lo solicita como Cabildo, Secretario y Presidente Municipal.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien comenta que se puede hacer un reconocimiento haciendo mención que tienes tanto tiempo al frente de cierta cantidad de mercados los cuales agrupan cierta cantidad de gente que dan servicio ciertos días a la semana, es un ejemplo, brindando servicios de primera necesidad, y el apoyo del cabildo y va dirigido a quien corresponda. Acto continuo proceden a someter a votación la elaboración de un documento de reconocimiento haciendo mención lo antes mencionado. Recogiendo el resultado de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor, Luis Armando Treviño Rosales, quien comenta que cuente con el apoyo para que concluya con éxito.

Y continuando con el último punto del orden del día, clausura de la Sesión. El C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del mismo día 11 de septiembre del año 2024, dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**ERNESTO AARÓN GUTIÉRREZ GALVÁN**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES**  
**PRIMERA REGIDORA**

**PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ**  
**SEGUNDO REGIDOR**

*Handwritten notes on the right margin:*  
Eroldo  
Cabeza  
Fabricio  
Cabeza Nam. riaz

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature:* Esmeralda Silva

*Handwritten signature: m. vallejo*

*Handwritten signature: Placido*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**García**  
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

*[Handwritten signature]*

**ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA**



*[Handwritten signature]*

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR**

*Esmeralda Silva*  
**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR**

*CRUZ Ramirez Fabiola*

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*

**CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*M= Luisa Silva 5.10.3*  
**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

*[Handwritten signature]*

**HÉCTOR OVIEDO ARROYO  
SINDICO SEGUNDO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA,**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**MUNICIPAL**

  
**ISMAEL GARZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL**  
**AYUNTAMIENTO**



Esmeralda Silva

mt.















